



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 25149/2014 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 172/2017 solicita prórroga de designación de la Profesora Verónica Lombardelli en 3 (tres) hs. cat. (733) para la asignatura "Teoría de la Percepción y la Comunicación", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar a un docente para el desarrollo normal del ciclo lectivo.

Que la Prof. Verónica Lombardelli se desempeña en el dictado de la asignatura.

Que se encuentra en proceso el llamado a concurso correspondiente.

Que según consta en el Sistema Lules, fueron abonados los haberes correspondientes a la docente en tiempo y forma.

Por ello,

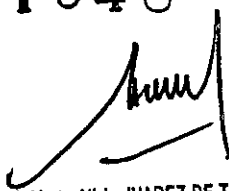
**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los Servicios prestados por la Profesora **ANA VERÓNICA LOMBARDELLI** DNI: 25.435.317, como Docente Interina en 3 (tres) hs. cat. (733) de la asignatura "Teoría de la Percepción y la Comunicación", de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

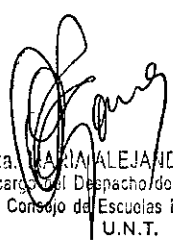
ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente se imputó a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° **1048** **2018**
Pao


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARBON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a cargo del Despacho de la Sec.
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.